

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

ACTA 03 DE CONSEJO DIRECTIVO 2024

El día 22 de mes abril del año 2024 en la oficina de rectoría de la sede principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio, se lleva a cabo la reunión programada siendo las 6:00 pm.

Se llevó a cabo el siguiente orden del día:

1. Saludo
2. Verificación de quorum
3. Citación instructor de banda marcial Jimmy Alejandro López Buenaño
4. Lectura de correspondencia
5. Análisis de recaudos y pendientes financieros
6. Análisis y aprobación del manual de contratación
7. Designación comité de compras y supervisores de contrato
8. Informe de gestión rectoral
9. Priorización de necesidades
10. Propositiones y varios
11. Compromisos

A continuación, las conclusiones más importantes de la reunión:

1. El señor rector Jorge Osorio realiza el saludo a todos los miembros presentes
2. 7 asistentes y 1 ausente con justificación representante de padres Elton Barbosa
3. Se cita al señor Jimmy López para aclarar algunas dudas con respecto al manejo de las bandas marciales de la institución. De esta reunión se llega a los acuerdos:
 - ✓ Recolectar todos los instrumentos pertenecientes a la institución para hacer los inventarios en el sistema TNS.
 - ✓ A partir de la fecha no se presta ningún instrumento del Instituto Técnico Nacional de Comercio a otras instituciones.
 - ✓ Se debe entregar documentación de la banda referente a las actividades realizadas para recolección de fondos, la gestión de los padres de familia con el mantenimiento de instrumentos y el libro del comité de padres de la banda.
 - ✓ Se deben establecer que la pertenencia a la banda sea a partir de los méritos académicos.
 - ✓ A partir de la fecha no se prestan las instalaciones del Instituto Técnico Nacional de Comercio para ensayos de otros colegios
 - ✓ Hacer actas de instrumentos deteriorados.
4. Lectura de correspondencia
 - ✓ El primer documento es presentado por la docente titular referente a una situación de aula en el curso 1002. A esta correspondencia se le dio solución en reunión con los padres de los estudiantes implicados, coordinación, rectoría y docente titular donde se llega a un acta de acuerdos.
 - ✓ El segundo documento es del estudiante ██████████ referente a la petición de divulgación de la decisión de inaplicabilidad del 1 de abril de 2024. Este documento se

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

dará respuesta por parte del señor rector Jorge Iván Osorio teniendo en cuenta sentencia del juez del **JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS** radicado bajo referencia 54-001-40-71-002-2024-00031-00.

- ✓ El último documento abordado lo hace llegar un exalumno inconforme con el procedimiento de elección de la terna de egresados a través de un concepto del MEN radicado 2024-EE-089834. Este documento se analizará en próxima reunión para debatir su contenido a la luz de la actualización del reglamento interno del Consejo Directivo.
- 5. Análisis de recaudos y pendientes financieros
 - ✓ Existen inquietudes sobre el contrato 010 referente al mantenimiento planta física sedes A y B debido a que presenta imprevistos, por lo cual se hará inspección de dicho contrato ejecutado en la administración anterior.
 - ✓ Existen deudas por servicios prestado de horas extras de 2 docentes. Se decide que los perjudicados en estos casos deberán presentar a instancia superior para quien contrató de solución a sus dineros adeudados.
 - ✓ Existe un documento presentado por un representante de padres de familia mostrando su inconformismo por las destinaciones del dinero recaudado en pro del arreglo de la instalación eléctrica sede A y sede B. A partir del documento se evidencia destinación diferente al enunciado en la venta del bono. Se explica que se aprobó en el consejo directivo anterior de esta forma debido a un fallo de tutela que obligaba la intervención del sistema eléctrico de la sede B por parte de la alcaldía municipal.
- 6. Análisis y aprobación del manual de contratación
 Con respecto al documento presentado titulado MANUAL DE CONTRATACIÓN se hacen las siguientes sugerencias:
 - a. La publicación de invitaciones en la etapa de selección debe hacerse por publicación por la plataforma OVV
 - b. Modificar lo referente al mínimo de ofertas recibidas en la etapa de selección, siendo modificados de la siguiente manera

	Inferior a 1 SMMLV	Entre 1 y hasta 5 SMMLV	Entre 6 y hasta 15 SMMLV	Entre 16 y hasta 20 SMMLV
Mínimo de ofertas	1	2	3	3

Luego de las modificaciones requeridas se procederá a la aprobación y firma correspondiente del acuerdo.

- 7. Designación comité de compras y supervisores de contrato
 Los integrantes del comité de compras son la maestra Lorena Daza y la señora Marleny Mendoza.
 Así mismo, se aprueba que los supervisores de los contratos serán docentes que a partir de los perfiles que se soliciten llevarán a cabo la labor de vigilancia asignada.
- 8. El señor rector Jorge Iván Osorio Barrientos presenta informe de su gestión adelantada a la fecha, referente a los siguientes puntos:
 - ✓ Se presentó el trámite de resolución de técnico en operaciones de comercio exterior que se encontraba sin actualización por el cambio de modalidad

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

- ✓ A partir de inspección del SIMAT la secretaria de educación hace observaciones a la sede A en la jornada de la tarde con respecto a la asignación del personal docente. Así mismo, se evidencian cursos con pocos estudiantes generando una desigualdad entre las jornadas. Se observó la necesidad de tener cursos en el mínimo requerido por el MEN, siendo 35 estudiantes, por lo cual toma la decisión de suprimir un curso en los grados sextos, séptimos y novenos, quedando

- c. 4 salones de sexto grado
- d. 3 salones de séptimo grado
- e. 3 salones de noveno grado

Así mismo, el señor rector Jorge Osorio observa que no estaban las asignaciones de 24 horas en algunos docentes. Además, hace claridad que se respetan las recomendaciones de medicina laboral y se establecen asignaciones académicas dependiendo del perfil.

Por esta reducción de cursos y horas a consideración expresa, el señor rector Jorge Osorio toma la decisión de no darle asignación académica a 4 docentes. Los docentes afectados son

- Marcelino Cuadros
- Holmer Uribe
- Omar Castellanos
- Doris Belén Contreras

La docente Alicia Martínez se presenta como retiro forzoso.

El profesor Luis Eder Bonilla explica que esto es debido a que se fue mermando la matrícula en la jornada de la tarde de manera continuada, además de múltiples traslados de la jornada de la tarde a la jornada de la mañana. Expresa que hay que buscar estrategias para fortalecer la jornada.

La docente Lorena Daza expresa que la cantidad de estudiantes de la jornada de la mañana siempre ha soportado la disminución de estudiantes de la jornada de la tarde, por lo cual se podría continuar de esta manera y que incluir el descanso pedagógico daba la posibilidad de 22 horas por docente, a lo que el señor rector explica que se debe contar con los mínimos de estudiantes determinados por el MEN y la asignación completa de 24 horas.

Así mismo, el señor rector Jorge Iván Osorio manifiesta que en la jornada de la mañana también hay faltantes de horas por docentes, haciendo un cálculo de 59 horas sin analizar las recomendaciones de medicina laboral por lo que es necesario que los docentes que tengan esta condición actualicen la documentación. Se decide que en lo que queda del año escolar se mantendrá la planta docente actual, pero lo más probable es que a final de año si no se fortalece matrícula se deba dejar sin asignación académica a algunos docentes de la jornada de la mañana por requerimiento de SEM.

- ✓ El rector Jorge Osorio realizó una reunión con los docentes del área de informática y el área técnica para que puedan efectuar requerimientos para las salas de estas áreas.

9. Priorización de necesidades

Se establece que la priorización de las necesidades en próximos contratos es referente a la tecnología y la conectividad en las aulas, el arreglo del salón 4 que no cuenta con aire acondicionado ni proyector para el trabajo pedagógico, mantenimiento de las cámaras de la institución y ampliar la capacidad del servidor.

10. Proposiciones y varios

Durante la reunión se presentaron proposiciones y varios en diferentes ámbitos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

- ✓ Asisten como invitados representantes del grupo católico “Lazos de Amor Mariano”, donde el señor Mauricio Salom donde explican la misión y organización de las reuniones en la institución. A los representantes de Lazos de amor mariano se les explica la dificultad que se tiene con la carencia de administrativos de la institución y que ellos hacen uso del servicio de portería por lo que deberán hacerse cargo de este y acta de excepción de responsabilidades en caso de algún accidente.
- ✓ Se establece la necesidad de consignar recursos de casetas, constancias y certificados y fotocopidora a la cuenta institucional para que hagan parte del fondo de servicios educativos.
- ✓ Hasta que no haya un convenio entre la alcaldía de Cúcuta con el área metropolitana no se pueden establecer proyectos
- ✓ se plantea un apoyo para la construcción en la sede B, específicamente la gradería y los baños de preescolar. El apoyo gratuito consiste en donación de planos y presupuestos de la obra.
- ✓ El señor rector manifiesta que este mes no se pueden suscribir contratos debido a la falta de estudios técnicos y que debe actualizar firmas de la DIAN.
- ✓ El día 26 de abril a las 11:00 am se desarrollará una reunión entre rectoría y representantes estudiantiles de la sede A para presentar proyectos a los estudiantes y garantizar que con su liderazgo podamos establecer acuerdos para evitar derechos de petición y tutelas.
- ✓ Dentro de la reunión se presentó una pausa para atender a los padres de familia pertenecientes a las bandas marciales donde se les explico la situación con los instrumentos y las condiciones para un óptimo funcionamiento de la banda marcial teniendo en cuenta los compromisos que se hicieron con el instructor.

11. Compromisos

- Modificar las sugerencias presentadas en la reunión sobre el manual de contratación
- En próxima reunión se debe actualizar el reglamento interno del consejo directivo.
- El representante de exalumnos Daniel Puente se designa como revisor de actas.
- Realizar el inventario de las bandas marciales

Como constancia de lo anterior, se firma la presente el día 22 de abril de 2024 por presidente y secretaria de Consejo Directivo



Jorge Iván Osorio Barrientos
Presidente Consejo Directivo



Lorena Melissa Daza Collantes
Secretaria de Consejo Directivo